

# **CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE 4ºESO DE FILOSOFÍA.**

## **1.-LOS CRITERIOS SON LOS SIGUIENTES:**

### **LA PARTICIPACIÓN EN CLASE (25%)**

- La atención en clase tanto a las intervenciones del profesor como a las de los alumnos.
- La colaboración en crear un clima positivo de aprendizaje y de mutua ayuda entre compañeros.
- El aprovechamiento del tiempo y la buena organización del trabajo.
- Respuesta a las preguntas que el profesor formula en clase.
- Intervención en debates.
- Reflexiones sobre el material audiovisual presentado.

### **LOS TRABAJOS Y LAS TAREAS REALIZADOS POR EL ALUMNO. (25%)**

- Exposición de temas en clase. En las exposiciones orales se valorará el conocimiento del tema, uso del vocabulario apropiado, explicaciones e intervenciones oportunas, etc.
- El cuaderno de clase en el que deben figurar todas las actividades realizadas y se corregirá periódicamente. Se valorará la limpieza, la presentación y el orden.
- Los trabajos realizados por el alumno tanto individualmente como en grupo. En los trabajos individuales se tendrá en cuenta la estructura, contenidos, fuentes, presentación, etc. En los trabajos en grupo se valorará el respeto y tolerancia hacia los compañeros, actitud de responsabilidad y colaboración, visión de conjunto del tema trabajado y el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación

### **LAS PRUEBAS ESCRITAS: (50%)**

- ✓ Se realizarán al menos una al trimestre que nos permitirán conocer el grado de comprensión de los temas explicados. Podrán incluir preguntas de desarrollo, preguntas en las que los alumnos tengan que argumentar sus posiciones, de opción múltiple, comentarios de textos sencillos, definiciones, etc.
- ✓ En las pruebas escritas se utilizarán como criterios de corrección los siguientes:
  - Adecuación de las respuestas a las preguntas.
  - Capacidad de argumentación y razonamiento lógico apropiado.
  - Conocimiento de los temas tratados en clase.
  - Correcta expresión de las ideas.
  - Dominio de la terminología básica de los temas.
  - Ausencia de errores conceptuales, ortográficos, sintácticos, etc.
- ✓ En los exámenes se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión y se podrá descontar hasta un punto por los errores de expresión u ortográficos. Esta medida no se aplicará a los alumnos que tengan dislexia o algún trastorno del aprendizaje de la lectoescritura.

- ✓ En los exámenes se incluirán preguntas que trabajen el razonamiento lógico. Pediremos a los alumnos que expliquen sus planteamientos y el modo de desarrollar los ejercicios, así como rigor a la hora de expresarse usando el lenguaje adecuado.
- ✓ La reproducción literal de cualquier fuente, ya sea en un examen escrito o en un trabajo, podrá motivar una entrevista en la que el alumno tendrá que demostrar que es capaz de explicar lo escrito; de lo contrario será calificada negativamente dicha prueba. Copiar en un examen supondrá una calificación de 0 puntos en dicho examen.
- ✓ La evaluación se considera aprobada con un 5.
- ✓ Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación que establecerá el profesor.
- ✓ La nota final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones o, en su caso, la obtenida en el examen final de recuperación del mes de junio.
- ✓ Los alumnos que lo deseen se podrán presentar a un examen global en el mes de junio para subir nota.
- ✓ Si un alumno quiere subir nota podrá presentarse al examen final.

## **2.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DEL CURSO**

Los alumnos que suspendan una evaluación, la recuperarán realizando satisfactoriamente las tareas establecidas por el profesor a tal efecto. Éstas se referirán siempre a los aspectos que motivaron la calificación negativa (no realización de trabajos, cuaderno de clase, examen suspenso, etc.)

En el mes de junio, aquellos alumnos que durante el curso tengan una media de las tres evaluaciones inferior a 5 deberán someterse a un examen final que versará sobre los contenidos mínimos de la materia y estará en consonancia con los estándares de aprendizaje referidos en la programación.

La nota final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones o, en su caso, la obtenida en el examen final de recuperación del mes de junio.

## **3.- PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO**

Si un alumno no consiguiese recuperar en el mes de junio la materia que tiene pendiente, tendrá oportunidad de presentarse a un examen extraordinario, en el que se podrán plantear cuestiones sobre los estándares de aprendizaje de la materia. Este examen tendrá la una estructura parecida a los realizados durante el curso y se aplicarán los mismos criterios de calificación que los de las pruebas escritas realizadas en el curso.

## **4.-PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán someterse a un examen final que será acordado por el Departamento y que versará sobre los estándares de aprendizaje de la asignatura recogidos en la programación.